

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 2022-0121

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0121

ADQUISICIÓN DE REGULADORES FOTOVOLTAICOS PARA PROGRAMA TECHO

En fecha once (09) de diciembre el año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia: **Adquisición de Reguladores Fotovoltaicos para programa TECHO. MEM-DAF-CM-2022-0121** para el Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo la: **Adquisición de Reguladores Fotovoltaicos para programa TECHO MEM.**

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 06/12/2022, siendo las 11:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 09/12/2022, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerro el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio **CALIDAD-PRECIO**.



Considerando: Que dos oferentes participantes, con lo requerido.

Oferentes Participantes:

1	RENSA RENEWABLE ENERGY SRL. RNC 130-381951		Cumplió Con la oferta técnica.
2	SIVINOX ,SRL		No presento la Garantía de seriedad de la oferta.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Planificación y Desarrollo Ref. MEM-DAF-CM-2022-0121.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0121.

Vista: La Certificación de existencia de fondos **versión** .3921 para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0121.

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PIMERO: Adjudicar como al efecto, **Adquisición de Reguladores Fotovoltaicos para programa TECHO.**

Adjudica a la Razón Social: **RENSA RENEWABLE ENERGY SRL. RNC 130-381951**

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.


Massiel Suriñach

Enc. Compras y Contrataciones

MS/mr.




Tirso Peña
Director Administrativo y Financiero